



## WEBINAR

# CLAVES PARA ENTENDER EL IMPACTO DE LA NUEVA REGULACIÓN DEL TRABAJO A DISTANCIA

Exclusivo  
para  
asociados a  
CAEB



**Tatiana Muñoz**

Asociada Principal del Área Laboral de Cuatrecasas en la Oficina de Palma.



**Pablo Guillén Martínez**

Asociado Principal del Área de Laboral de Cuatrecasas en la Oficina de Palma.

Las empresas que se estén planteando la implantación de trabajo a distancia o flexible más allá de la pandemia, o que cuenten con trabajadores que ya prestan servicios bajo esta modalidad, van a tener que revisar estas decisiones a la vista del **Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia**, publicado el día 23 de septiembre y cuya entrada en vigor en esta materia se demora hasta el 13 de octubre.

La nueva norma aborda, por primera vez en España, una **regulación global del trabajo a distancia y del teletrabajo** e introduce importantes novedades en esta materia: cambia el parámetro a partir del cual estaremos ante una situación de trabajo a distancia y regula la naturaleza y contenido del acuerdo de teletrabajo. Asimismo, regula otras cuestiones, como la equiparación en derechos del trabajador a distancia y el trabajador presencial, reconoce el derecho a un horario flexible e impone la obligación a la empresa de asumir los gastos derivados de los equipos y herramientas que ha de facilitar.

En este webinar analizaremos desde la perspectiva empresarial el impacto de este Decreto Ley.

**2 de octubre de 2020, de 9.30 a 11.00 h**

**[INSCRIBIRSE](#)**